

# **C**IRCULAR NUMERO - 12 -

**TEMPORADA 2012/2013**

## **ORGANOS DISCIPLINARIOS**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 35º de los Estatutos de la F.C. y L.F., la Asamblea General celebrada el pasado 19 de julio de 2012, y previa designación por parte de la Junta Directiva en reunión celebrada el día 16 de julio, entre otros, adoptó el acuerdo de ratificar a los Presidentes y demás miembros de los Órganos de Administración de Justicia Deportiva de la F.C. y L.F., en lo que a competencias de orden territorial se refiere.

### **COMITÉ DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA**

Presidente

D. Javier Muñoz González.

Vocales

D. Félix Antonio Herrero Rodríguez.

D. José Mª Cortejoso Rodríguez.

D. José Mª Lora Bajo.

D. Juan Pablo Busto Landín.

### **COMITÉ DE APELACION**

Presidente

D. Alberto Monclús Ferrer

Vocales

D. Ignacio Carranza Cantera

D. Nicolás Cabezudo Rodríguez.

D. Francisco Ferreira Cunquero.

Igualmente, en uso de sus facultades, el Presidente de la F.C. y L.F. ha propuesto al Presidente de la R.F.E.F., el nombramiento de los Sres. que se citan, para ostentar los cargos de los siguientes Órganos Disciplinarios:

### **JUEZ UNICO GRUPO VIII DE 3ª DIVISIÓN NACIONAL Y GRUPO III LIGA NACIONAL JUVENIL**

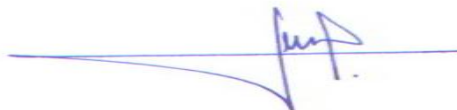
D. Miguel Mambrilla Rubio.

### **JUEZ UNICO GRUPO IX DE 3ª DIVISION DE FUTBOL SALA Y DEL GRUPO II DE LIGA NACIONAL JUVENIL DE FÚTBOL SALA**

D. Javier Muñoz González.

Lo que se traslada a las Delegaciones Provinciales y Subdelegaciones Comarcales de esta Federación de Castilla y León de Fútbol, Comités de Arbitros y Entrenadores y sus correspondientes Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal y Clubs afiliados a esta Federación, para su conocimiento y consiguientes efectos.

Arroyo de la Encomienda, 20 de julio de 2012.



Francisco Menéndez Gutiérrez  
SECRETARIO GENERAL



Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
Marcelino S. Maté Martínez